EXPTE. D- 4052 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que manifiesta su beneplácito por el "Día Internacional del Aire Limpio por un Cielo Azul" desginado por la Asamblea General de Naciones Unidas en su 52ª reunión plenaria y que se celebró el día 7 de septiembre de 2021.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En el marco de la Agenda 2030 y sus objetivos de Desarrollo Sostenible que fueran trazados por parte de la Organización de Naciones Unidas, la Asamblea General en la sesión 52ª del plenario ha dispuesto mediante resolución 74/212 el día 7 de septiembre como el "Día Internacional del Aire Limpio por un Cielo Azul".

Destaca la necesidad de trabajar en la implementación de políticas por parte de los Estados que tiendan a reducir el impacto en el ecosistema y las consecuencias del cambio climático; y principalmente a la reducción de los casos de enfermedad y muerte ocasionadas por productos químicos peligrosos, la polución del aire y contaminación del agua y la tierra; como así también la importancia de medidas que reflejen una merma en los índices de impacto ambiental ocasionados en grandes centros urbanos.

Asimismo, puntualiza que la contaminación atmosférica constituye una de las principales causales de enfermedades y muertes evitables, que de acuerdo a los estudios efectuados asiciende aproximadamente a los 6,5 millones de muertes prematuras en el mundo. Además, en los países en desarrollo ésta contaminación tiene efectos aún mayores para las niñas y niños, las mujeres y personas de edad avanzada; aumentando aún más las consecuencias en las poblaciones de bajos ingresos. Por otra parte, las consecuencias no sólo se producen sobre la salud, ya que al tratarse de una problemática de largo alcance en el tiempo y de su propagación mundial, produce sus efectos sobre la marcha de la economía, el trabajo y los sistemas de atención sanitaria.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En tal sentido, con la conmemoración de éste día se pone en valor la importancia del aire limpio para el cuidadado de la salud de la humanidad y el normal desarrollo de la vida cotidiana. Por tanto, la Asamble General promueve el fortalecimiento por parte de los Estados miembros de mecanismos de cooperación internacional en todas sus esferas para la mejora de los estándares de calidad del aire existentes mediante acciones de investigación, intercambio y desarrollo conjuntos que tengan como consecuencia nuevas y mejores prácticas.

Particularmente, para la conmemoración del Día Internacional del Aire Limpio para un Cielo Azul en éste año 2021, bajo el tema "Aire saludable, planeta saludable" se hace incapié en los aspectos referidos a la pandemia existente por el COVID-19 y sus consecuencias en la contaminación del planeta. En dicho marco, se efectua un llamamiento a retomar y profundizar la agenda referida a la salud de las personas, el cambio climático y el trabajo en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras que acompañen con su voto la presente iniciativa.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As